



ACUERDO PCSJA18-11172

Diciembre 11 de 2018

“Por el cual se formula ante la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, la lista de elegibles destinada a proveer un cargo de Magistrado (a) de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en los artículos 231 y 256 de la Constitución Política, 15 y 85 numeral 10 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia; conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PSAA16-10553 y lo aprobado por el Consejo Superior de la Judicatura en sesión extraordinaria del 11 de diciembre de 2018,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Formular ante la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, la lista de elegibles destinada a proveer un cargo de Magistrado (a) de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por vencimiento del periodo de su titular, doctor José Luis Barceló Camacho, así:

	Nombre	Cédula
1	ARAQUE DE NAVAS CÁNDIDA ROSA	40013430
2	AVELLA FRANCO PEDRO ORIOL	4211306
3	CASTAÑO DUQUE GLORIA LIGIA	30274731
4	CORREDOR BELTRÁN DIEGO EUGENIO	19362601
5	DAZA GONZÁLEZ ALFONSO	79442676
6	GARCÍA PARRA ALEXANDRA	51865261
7	HERNÁNDEZ ROA OHER HADITH	28685134
8	HINESTROZA PALACIOS JOSÉ EDWIN	82360934
9	JIMÉNEZ JIMÉNEZ DANIEL FERNANDO	19401459
10	OSPITIA GARZÓN FABIO	5830408

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los once (11) días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

Revisó: Dangond Martínez José Manuel
Elaboró: López Sánchez Juan Fernando